ALCALDÍA VALLÉS

L. Serrando

Antonio Mendoza

DILIGENCIA.- Para hacer constar que no pudo celebrarse con primera convocatoria la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, convocada para el día 18 de octubre a las 19 horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, por falta de número de miembros de la Corporación. certifico.

Mollet, 20 de octubre de 1979.

EL SECRETARIO,

En la Villa de Mollet del Vallés, siendo las diecinueve horas y trece minutos del día veinte de octubre de mil novecientos setenta y nueve, previa 2ª convocatoria circulada al efecto, bajo la Presidencia del Ilte. Sr. Alcalde Dª Anna Bosch Pareras, se reunen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Tenientes de Alcalde D. Ramón Bellavista Hernández, D. Domingo Luiñel Para, D. Arcadi Viñas i Quixalós, D. Benigno Iglesias Abecasis, D. Josep Serra i Busquets, y los Concejales D. Pedro Sentís Molins, D. Antonio Mendoza Bermejo, D. Juan Gordi Cunil, D.

Angel Cuní Tuças, D. Juan Expósito López, D. Antonio Martínez Trejías, D. Joan Fernando i Oriol, D. Leonardo Alarcón Luis, Dª Carmen Coll Truyol, D. José Torrecillas Moreno y D. Alvaro Yáñez de la Cruz, no hallándose presentes D. Isidro Carpio García, D. Ramón Mora Polo, D. Angel Rodríguez Gonzalez y D. Antonio Sánchez Martín, dando fe del Acto, el Secretario General de la Corporación D. Aurelio Rodríguez Reina y asistiendo como Interventor Habilitado Dª Josefina Pkana Coll.

Se hace constar que, cuando se trataba el punto 2º, comparecieron, a las 19 horas y 15 minutos, el Concejal D. Angel Rodríguez González, a las 19 horas y 17 minutos el Concejal D. Ramón Mora Polo y a las 19 horas y 18 minutos, el primer Teniente de Alcalde D. Isidro Carpio García, y que cuando se debatía el punto 3º compareció a las 20 horas y 14 minutos el Concejal D. Antonio Sánchez Martín. Pasando a ocupar sus respectivos escaños en las horas mencionadas.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, y Tratar de los asuntos incluídos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º.- LECTURA, EN BORRADOR, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Presidencia declara iniciado el Acto, y de su orden yo, el Secretario, procedo a dar lectura del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de este mes de octubre, que es aprobada por unanimidad, sin enmienda alguna, acordándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas, que deberán firmar los señores que asistieron a la misma

2º.- SOLICITUD CREDITO AL BANCO DE SABADELL PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE 25.001.034.- PESETAS PARA LA COMPRA DE LOS TERRE-

ALCALDÍA · VALLÉS ·

NOS H EXPANCIA y HEMHMOS ROS COSTA-JUSSA.

La Presidencia da cuenta de las gestiones realizadas referentes a la aprobación del Presupuesto Extraordinario y a la consecución del crédito por importe de 25.001.034- pesetas que ha de nutrir su estado de ingresos, consistentes en entrevistas con el Delegado de Hacienda y el Jefe de la Unidad de Administración Local de Gobierno Civil, quienes le han manifestado su interés por la aprobación urgente del presupuesto, a cuyo fin han "hecho" dicho hecho gestiones en el Ministerio de Hacienda, y, ante la gravedad del problema escolar y la necesidad de comprar los terrenos para escuelas, a la vista de las dificultades de obtener los documentos que pide la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, para conceder el crédito, han aceptado que, a título excepcional, el crédito se pueda obtener de una entidad bancaria, tramitándose simultáneamente con una modificación del Presupuesto Extraordinario y la correspondiente exposición pública (15 días) para su aprobación definitiva.

Se hace constar que a las 19 horas y 15 minutos, se incorpora el Sr. Rodríguez González a las 19 hras y 18 minutos el Sr. Mora y un minuto después el Sr. Carpio.

Igualmente S.Sª informa de las entrevistas habidas con D. Federico Ros Costa-Jussá, quien acepta esperar un tiempo para la solución del problema en relación a la venta de los terrenos. También da cuenta de los escritos de la Alcaldía al Director General de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y la respuesta de ésta y de la entrevista con el Director de la Sucursal en Mollet del Banco de Sabadell que ofrece el

crédito de los 25 millones, que puede ser concedido por el Consejo de Administración de dicha entidad bancaria en una semana, pide que el Ayuntamiento mantenga una cuenta por dicho importe y en principio ofrece a cambio que el interés de la cuenta a percibir por el Ayuntamiento sea igual al interés a abonar al Banco por el crédito que concede. Tras un amplio cambio de impresiones y efectuando las correspondientes aclaraciones S.Sª, el Sr. Sentís, y el Interventor Habilitado a las diferentes cuestiones planteadas por el Sr. Cunú, el Sr. Viñas y el Sr. Carpio sobre este tema, por unanimidad de los 20 miembros presentes en este acto, de los 21 que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda:

Facultar tan ampliamente como en derecho sea posible a la Sra Alcaldesa para gestionar una Operación de Crédito por importe de 25,001.034 pesetas ante el Banco de Sabadell con el fin de nutrir un "Presupuesto Extraordinario para financiar la adquisición de terrenos destinados a la construcción de escuelas". Debiéndose concretar previamente, además del capital del préstamo, tipo de interés anual, período máximo, plazo de vencimiento y anualidad fija.

3º <u>REESTRUCTURACION COMISIONES INFORMATIVAS A PROPUESTA DE CADA GRUPO POLITICO REPRESENTADO EN EL AYUNTAMIENTO, Y EN BASE A LA SITUACION CREADA POR LA RENUNCIA DEL GRUPO SOCIALISTA A SUS CARTERAS.-</u>

A petición de la Presidencia se hace constar que retira del Orden del Día este punto, por lo que se promueve un encendido debate. Los portavoces de los grupos PSC-PSOE y C.i.U. Sr. Carpio y Sr. Cunú consideran que este asunto, que figura en el Orden

ALCALDÍA MOLINS DE REI (BARCELONA)

del Día de esta Sesión extraordinaria, ya había sido propuesto en otras sesiones y en la de 3 de Septiembre se acordó debatir el tema y pide se someta a votación la declaración de urgencia de este punto.

A petición del Sr. Bellavista se hace constar que, por imposición se va a poner a discusión un asunto que no está suficientemente preparado.

Siendo las 20 horas y 14 minutos comparece el Concejal Sr. Sánchez Martín, quien ocupa su escaño.

El Sr. Sentís expone que había presentado la dimisión como Presidente de la Comisión de Hacienda porque su trabajo no le permite dedicar el tiempo que requiere tal cometido, especial dedicación y horario coincidente con el de las oficinas municipales y organismos públicos.

Manifiesta el Sr. Carpio tener elaborado además un plan de actuación municipal para tratar en esta sesión. No siendo ello posible por no figurar en el Orden del Día según advierte el infrascrito Secretario, a requerimiento del Sr. Bellavista.

Tras amplia discusión, con intervención de casi todos los miembros de la Corporación, se somete a votación nominal si debe tratarse en esta sesión la cuestión figurada en el Orden del Día de reestructuración de las Comisiones Informativas, por estimarlo urgente y que no puede posponerse.

VOTAN SÍ: Los Concejales Sr. Alarcón, Sr. Carpio, Sr. Cruz, Sr. Fernando, Sr. Gardi, Sr. Iglesias, Sr. Martínez, Sr. Mendoza, Sr. Mora, Sr. Serra

y Sr. Viñas. Total 11 votos.
VOTAN NO: Los Concejales Sr. Bellavista Sra Coll, Sr. Expósito, Sr. Miquel Para, Sr. Rodríguez González, Sr. Sánchez, Sr. Sentís, Sr. Torrecillas, Sr. Yáñez y la Alcaldesa Sra Bosch. Total 10 votos

Acordando tratar este punto del Orden del Día en esta sesión el portavoz de C. i U. Sr. Luri expone los Concejales de dicho partido que propone se adscriban a las diferentes Comisiones Informativas, igualmente el portavoz del PSC-PSOE Sr. Carpio da cuenta de la propuesta de su partido.

Llegado este momento y siendo las 20 horas y 55 minutos. la Presidencia propone y así se acuerda un receso para poder deliberar el grupo PSUC y el Concejal Sr. Sánchez de C.U.I.I.

A las 21 horas y 40 minutos se reanuda la sesión de orden de S.Sª presentando igualmente el PSUC y el C.U.I.I. su propuesta de participación de sus Concejales en las Comisiones.

Puesta a votación la adscripción de Concejales hechas por los distintos partidos representados en el Consistorio, se aprueba por 20 votos a favor y el voto en contra del Sr. Viñas, quedando las COMISIONES INFORMATIVAS integradas como a continuación se expresa:

CULTURA: Por el PSUC.: Sr. Bellavista, Sra Coll, Sr. Expósito, Sr. Miquel Para, Sr. Rodríguez González, Sr. Torrecillas, Sr. Yañez y Sr. Sentís.
Por el PSC-PSOE: Sr. Iglesias y Sr. Alarcón.
Por el C. i U. Sr. Sena y Sr. Martínez
Por C.U.I.I Sr. Sánchez.

ENSEÑANZA: Por el PSUC: Sr. Bellavista, Sra Coll, Sr. Expósito, Sr. Miquel Para, Sr. Rodríguez González,

ALCALDÍA · MOLLET DEL VALLÈS ·

Sr. Torrecillas. y Sr. Yañez.

Por el PSC-PSOE: Sr. Iglesias y Sr. Alarcón.

Por C. i U.: Sr. Martínez y Sr. Serra.

Por C.U.I.I: Sr. Sánchez

JUVENTUD: Por el PSUC: Sr. Bellavista, Sra Coll, Sr. Expósito, Sr. Miquel Para, Sr. Rodríguez González, Sr. Torrecillas y Sr. Yáñez.

Por el PSC-PSOE: Sr. Iglesias y Sr. Alarcón

Pol el C. i U.: Sr. Serra y Sr. Martínez.

Por el CUII: Sr. Sandiez.

DEPORTES: Por el PSUC: Sr. Bellavista, Sra Coll, Sr. Expósito, Sr. Miquel Para, Sr. Rodríguez González, Sr. Torrecillas, Sr. Yáñez y Sr. Seutís.

Por el PSC-PSOE: Sr. Iglesias y Sr. Alarcón

Por el C. i U.: Sr. Martínez y Sr. Serra.

Por CUII: Sr. Sánchez.

URBANISMO y OBAHS PUBLICAS: Por el PSUC: Sr. Bellavista, Sra Coll, Sr. Expósito, Sr. Miquel Para, Sr. Rodríguez González, Sr. Torrecillas y Sr. Yañez.

Por el PSC-PSOE: Sr. Mora y Sr. Mendoza.

Por C. i U: Sr. Viñas, Sr. Fernando, y Sr. Gordi.

Por. CUII: Sr. Sánchez.

SERVICIOS: Por el PSUC: Sr. Bellavista, Sra Coll, Sr. Expósito, Sr. Miquel Para, Sr. Rodríguez González, Sr. Torrecillas y Sr. Yañez.

Por el PSC-PSOE. Sr. Mora y Sr. Mendoza.

Por C. i U.: Sr. Viñas, Sr. Fernando y Sr. Gordi.

Por C.U.I.I: Sr. Sánchez.

SANIDAD: Por el PSUC: Sr. Bellavista, Sra Coll, Sr. Expósito, Sr. Miquel Para, Sr. Rodríguez González, Sr. Torrecillas y Sr. Yáñez.

Por el PSC-PSOE: Sr. Mora y Sr. Mendoza.

Por el C.i U.: Sr. Viñas, Sr. Fernando y Sr. Gordi.

Por el CUII: Sr. Sánchez.

HACIENDA: Por el PSUC: Sr. Bellavista, Sra Coll, Sr. Expósito, Sr. Miquel Para, Sr. Rodríguez González, Sr. Torrecillas, Sr. Yáñez y Sr. Sentís.

Por PSC-PSOE: Sr. Carpio.

Por C.i U.: Sr. Cumi

Por CUII: Sr. Sánchez.

GOBERNACION: Por el PSUC: Sr. Bellavista, Sra Coll, Sr. Expósito, Sr. Miquel Para, Sr. Rodríguez González, Sr. Torrecillas y Sr. Yáñez.

Por el PSC-PSOE: Sr. Carpio.

Por C.i U.: Sr. Cumi.

Por el CUII: Sr. Sánchez.

TRABAJO: Por el P.S.U.C: Sr. Bellavista, Sra Coll, Sr. Expósito, Sr. Miquel Para, Sr. Rodríguez González, Sr. Torrecillas y Sr. Yáñez.

Por el P.S.C-PSOE: Sr. Mendoza.

Por CUII: Sr. Sánchez.

4º. DECRETO DE LA ALCALDIA RESPECTO A LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y AL ORDEN DE SUSTITUCION DE LOS TENIENTES DE ALCALDE.

Por S. Sª se deja pendiente sobre la mesa este asunto a resultas de los posibles pactos políticos que puedan realizarse.

5-º PETICION DEL SI AL REFERENDUM Y ACTOS A FAVOR DEL ESTATUTO.

A propuesta de la Alcaldía-Presidencia, por unanimidad y aclamación, se acuerda ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente el pasado día 18 de este mes de octubre solicitando al vecindario y a las entidades de esta Villa el voto afirmativo en el Referendum que tendrá lugar el próximo día 25 a favor del Estatuto de Cataluña, mediante el correspondiente manifiesto y actos organizados a tal fin.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veintidós horas y quince minutos del día de la fecha, S.Sª levantó la sesión, extendiendo yo, el Secretario, la presente Acta, que firmarán dentro de los ocho días siguientes a su aprobación, los llamados por la Ley a verificarlo, de que certifico."

Sr. Martínez

En la Villa de Mollet del Vallés, siendo las 20 horas y treinta minutos del día veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve, previa convocatoria circulada al efecto, bajo la Presidencia del Iltre Sr. Alcalde Dª Anna Bosch Pareras, se reunen en el Salón de Actes del Casal Cultural, habilitado como Casa Consistorial a los efectes de celebración de sesiones plenarias, pr acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de mayo de 1.979, ratificado por acuerdo de 5 de junio de 1.979, ambos comunicados en forma a Gobierno Civil y a la Generalitat, a los efectes de control de ser legalidad, los Tenientes de Alcalde D. Isidro Carpio García, D. Ramón Bellavista Hernandez, D. Domingo Piñuel Para, D. Angel Rodríguez González, D. Benigno Iglesias, y los Concejales D. Juan Expósito López, Dª Carmen Call